Gobierno Regional HUÁNUCO para el mundo

Resolución Directoral
N°284- 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 28 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Memorando N° 624-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 20 de noviembre del 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, donde dispone contratar por reemplazo al personal profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Personal Administrativo, bajo la modalidad de Contrato del Decreto Legislativo 276, con eficacia anticipada a partir del 11 de noviembre al 31 de diciembre del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº28175, "Ley Marco del Empleo Público", dispone que, el acceso al empleo público, mediante concurso público y abierto por grupo ocupacional en base a los méritos y capacidades de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, en el Decreto Legislativo Nº276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, amparado en el Decreto Supremo Nº005-90/PCM, en su artículo 38º establece lo que a la letra dice "Las entidades de la Administración Pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o occidental, dicha contratación se efectuara para el desempeño de : a) Trabajos para obra o actividad determinada, b) Labores en proyecto de inversión y proyectos especiales, cualquier sea su duración; o c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada. Esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servidores prestados en esta condición no genera derecho de ninguan clase para efecto de la carrera administrativa";

Que, el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, establece, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley Nº30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese de personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a los documentos de gestión respectivas y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). Las plazas vacantes para el reemplazo por cese del personal que no cuenta con el financiamiento correspondiente son elimnadas del AIRHSP a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, teniendo en cuenta la necesidad del Hospital de Tingo María, contratar personal profesional de salud, Técnicos Asistencial y Administrativo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a lo dispuesto en el documento de visto que autoriza el contrato por reemplazo en plaza presupuestada, vacante dejada por efecto de cese por limite de edad;

Que, conforme a los documentos de Gestión, el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el presupuesto Analítico del Pesonal (PAP) del Hospital de Tingo María, existen plazas presupuestadas vacantes dejadas por efecto de cese por límite de edad del servicos;

Que, mediante Resolución Directoral Nº237-2024-GRH-DRS/HTM, de fecha 25 de setiembre del 2024, se dispuso conformar la Comisión de Concurso Público para cobertura de plazas vacantes presupuestadas en el Hospital Tingo María, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, con la finalidad de cubrir plazas vacantes de Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Administrativos.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Gobierno Regional HUÁNUCO para el mundo

Resolución Directoral
N°284- 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 28 de noviembre de 2024.

Que, mediante OFICIO Nº27-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/CC 276 de fecha 19 de noviembre de 2024, donde incluye el Informe Final del Concurso bajo el Decreto Legislativo 276 de la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso Abierto de Cobertura de plazas vacantes presupuestadas de los profesionales de la Salud,Técnicos Asistenciales y Administrativos del Hospital Tingo María, en la cual dispone la resolución correspondiente y continuar con los tramite correspondientes a seguir;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nº 1542-2024-GRH/DIRESA de fecha 28 de junio de 2024, se designa al M.C. Luis Alberto NOVOA RAMIREZ el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutiva;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : CONTRATAR POR REEMPLAZO, con eficacia anticipada a partir del 11 de noviembre al 31 de diciembre del 2024, al personal Profesionales de la Salud, Técnicos Asistenciales y Personal Administrativo bajo la modalidad de Contrato del Decreto Legislativo 276, quienes brindaran sus servicios en la Unidad Ejecutora 401 Salud Tingo María – Hospital Tingo María, por lo expuesto en el considerando del presente Acto Resolutivo, que a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO AIRHSP	NIVEL	CARGO	UNIDAD ORGANICA	MONTO REMUNERADO
1	ADUVIRE CHECANI, MIGUEL JESUS	44208287	000042	19	MEDICO CIRUJANO	DEPARTAMENTO DE MÉDICINA	S/. 9,744.00
2	INFANTE VARGAS MACHUCA, MAURICIO ADOLFO	70442679	000130	19	MEDICO CIRUJANO	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	S/. 9,744.00
3	POMA ESCOBAL, JAZMIN MARIA	73627793	000135	14	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	S/. 7,796.00
4	LEON PRESENTACION, ESTHER YANINA	46293172	00066	14	ENFERMERA/O		S/. 7,796.00
5	CAMPOS SALAZAR, FELIPE	45433639	000237	14	ENFERMERA/O		S/. 7,796.00
6	MIGUEL EUSEBIO, DORIS LILIANA	45372152	000101	14	ENFERMERA/O		S/. 7,796.00
7	HUACACHINO MALLQUI, MIGUEL ANGEL	44963330	000133	14	ENFERMERA/O		S/. 7,796.00
8	RUPAY ROJAS, THALIA ESTEFANI	72278894	000019	14	ENFERMERA/O		S/. 7,796.00
9	SANTILLAN NICOLAS, JESSAMYN KERLY	72131434	000006	14	ENFERMERA/O		S/. 7,796.00
10	ARANDA CRUZ DAILY STHER	70246994	000131	11	ENFERMERA/O		S/. 5,300.00
12	MATEO DE LA CRUZ, ANDREA DEL PILAR	45791093	000166	V	OBSTETRA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	S/. 7,796.00
13	ALFARO SEGUNDO, YANET CESILIA	43722351	000268	I	OBSTETRA		S/. 5,300.00
14	INGA VELA, ELIAN FIORELLA	71568227	000115	TA	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	S/. 2,837.00
15	PENADILLO RETIS, CLARIVEL TANIA	44041467	000026	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
16	CAMPOS MARCOS, AQUILA CARINA	46226521	000169	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
17	SOLANO HERRERA DEYSI FIORELLA	45220542	000146	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
18	NOBLEJAS ALBUJAR, YESSENIA	45959744	000123	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
19	CHUQUIPA TRUJILLO, MARILYN GABRIELA	48082832	000098	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
20	VILLAVICENCIO DAZA, ANA LIZ	75620253	000050	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00

Gobierno Regional HUANUCO para el mundo

Resolución Directoral
N°284- 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 28 de noviembre de 2024.

21	APONTE VALDIVIA, ROSY BEATRIZ	44999761	000034	TB	TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	S/. 2,837.00
22	SUAREZ PRINCIPE, VANESSA	73646815	000036	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
23	ORDOÑEZ CLEMENTE, SANDRA	76403572	000096	TB	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
24	MENDOZA VELASCO, MARICARMEN	75318131	000196	TC	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
25	VALVERDE GUTIERREZ, CRISTIAN NELSON	42292016	000234	AF	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
26	LIZANA BERROSPI, ADALY VICTORIA	63314256	000121	TC	TECNICO EN ENFERMERIA		S/. 2,837.00
27	NARCISO MENDOZA, JASMIN ALICIA	71886186	000041	AF	AUXILIAR EN ENFERMERIA		S/. 2,697.00
28	OLIVAS AQUINO, LILA GLENDY	70804751	000232	TB	TECNICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLOGICA	S/. 2,837.00
29	FIGUEROA DIEGO, KARY YULY	77136317	000263	TC	TECNICO EN FARMACIA	TÉCNICO EN FARMACIA	S/. 2,817.00
30	FUCHS CHUQUISTA, OTTO BRIAN	45936368	000206	TB	TECNICO EN NUTRICION	SERVICIO DE NUTRICIÓN	S/. 2,837.00
31	DELGADO ESTRELLA, ANDY JAMES	71211474	000024	TC	TECNICO EN NUTRICION	SERVICIO DE NUTRICIÓN I	S/. 2,817.00
32	ATENCIA ARBI, BRUSS KIDT	73362439	000173	TA	TECNICO ASISTENCIAL	SERVICIOS GENERALES	S/. 2,857.00
33	MEZA RUIZ, ALEX PAUL	46382378	000260	TC	TECNICO ASISTENCIAL		S/. 2,817.00
34	SANTIAGO ZELAYA, SHIRLEY MARIAN	73903609	000111	TE	TECNICO EN SERVICIO SOCIAL	SERVICIO SOCIAL	S/.2,775.00
35	CERNA QUISPE, GUILLERMO JOESMELEN	71550818	000239	TB	TECNICO SANITARIO AMBIENTAL	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	S/.2,837.00
36	VEGA PINEDO, RICARDO	23003410	000198	TC	PILOTO DE AMBULANCIA	SERVICIOS GENERALES	S/. 2,837.00
37	MALPARTIDA LEON AYDEE	40383560	000109	AC	AUXILIAR DE NUTRICION	SERVICIOS DE NUTRICIÓN	S/.2,728.00
38	AQUINO TORRES, NISBETH	74723321	000132	TB	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE LOGISTICA	S/. 3,497.83
39	FIGUEREDO DAVILA, DIANA MARGOT	40799275	000210	TC	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE ECONOMÍA	S/. 3,488.83
40	RUIZ PEREZ, KAREN SHIRLEY	70259740	000155	TC	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE LOGISTICA	S/. 3,488.83
41	PEREZ RIOS, CANDY CAROLINA	74204507	000253	TC	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE PERSONAL	S/. 3,488.83
42	ALVARADO RAMIREZ, MARINA	23006461	000017	TD	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE PERSONAL	S/. 3,488.83
43	DOMINGUEZ PRINCIPE, BETCY MILCA	46128432	000247	AB	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE PERSONAL	S/. 3,460.83

ARTÍCULO SEGUNDO : CONTRATAR POR REEMPLAZO, con eficacia anticipada a partir del 18 de noviembre al 31 de diciembre del 2024, al personal Profesionales de la Salud, bajo la modalidad de Contrato del Decreto Legislativo 276, quienes brindaran sus servicios en la Unidad Ejecutora 401 Salud Tingo María – Hospital Tingo María, por lo expuesto en el considerando del presente Acto Resolutivo, que a continuación se detalla:

1	SILVA SAMPE VICTOR FERNANDO	43198264	000040	14	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	S/. 7,796.00
2	JORGE REYES JUDITH PAMELA	71300743	000141	10	ENFERMERA/O		S/. 5,300.00

Resolución Directoral
N°284- 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 28 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO : La presente Resolución queda resuelta automáticamente el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a la normativa vigente y no genera derecho de ninguna clase a los trabajadores citados, precedente, para efectos de la Carrera Administrativa de la Unidad Ejecutora 401 Salud Tingo María, Hospital Tingo María.

ARTÍCULO CUARTO : Los contratos no podrán invocar causal alguno para ser nombrados y/o contratados en forma permanente quedando a salvo su derecho para postular a las plazas que de acuerdo a las necesidades del servicio requieran ser cubiertas en su oportunidad de conformidad con las disposiciones Legales Vigentes al respecto.

ARTÍCULO QUINTO : NOTIFICAR, la presente Resolución al personal señalado en el articulo 1º de la presente Resolución, a la Unidad de Personal y las instancias administrativas correspondientes e interesadas, para su cumplimiento conforme a Ley.

ARTÍCULO SEXTO : DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Públiquese.

DIRECCION REGIONAL
UNIDAD EJECUTORA 401 HOSPITAL TINGO MARIA
MED. LUIS ALBERTO NOVOA RAMIREZ
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 28756
DIRECTOR EJECUTIVO